

Guatemala, 29 de julio del 2016
Informe No. 07-2016

Licenciado
Juan Alberto Monzón Esquivel
Viceministro
Patrimonio Cultural y Natural

Respetable Licenciado Monzón:

De la manera más atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 877-2016, aprobado mediante acuerdo ministerial Número 290-2016, correspondiente al mes de julio del 2016, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie A Número 000087.

INFORME DE ACTIVIDADES:

- ✓ Elaborar la programación de las acciones que permita dar cumplimiento a los objetivos y metas trazadas en la dependencia conforme a las políticas de conservación del Parque Nacional Tikal, alcanzando los objetivos a corto plazo;
- ✓ Aplicar y desarrollar conocimientos técnicos administrativos que contribuyan de las actividades asignadas a la dependencia, según mi contrato administrativo;
- ✓ Presentar informes y/o reportes requeridos por la administración y la jefatura inmediata;

ACTIVIDADES:

- ✓ Actualización del catálogo de insumos, el cual se utiliza como guía para la realización de los pedidos correspondientes a las compras de los insumos necesarios para el mantenimiento del Parque Nacional Tikal;
- ✓ Consolidación de datos de insumos, para la realización del anteproyecto del 2017;
- ✓ Elaboración y consolidación de documentos, y búsqueda de firmas para el pago de facturas que han estado pendientes de pago, por falta de documentación de soporte, mismas que deben acompañar a las facturas para su respectiva cancelación;

- ✓ Seguimiento al trámite de adjudicación a concursos de compra directa, que fueron subidos en el mes de junio del año en curso, mismos que no se han podido adjudicar por no tener claro realmente si estos insumos son los adecuados para la adquisición;

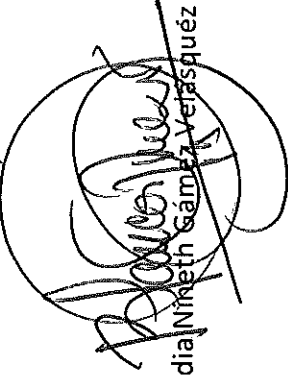
NOTA: por este medio hago del conocimiento de los interesados, mi suma preocupación por no poder haber cumplido con las metas trazadas en el mes de junio. Esto derivado a la falta de la estructuración adecuada en la Administración del Parque Nacional Tikal, tema que debió haber sido aclarado jurídica y administrativamente, y al día de hoy no se ha obtenido ningún resultado.

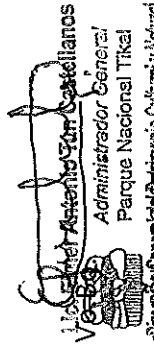
Es de suma importancia que se defina la estructuración, para seguir trabajando como hasta ahora lo he hecho, esto al respecto de que se debe nombrar al Encargado de compras del PANAT, para evitar caer en hallazgos ante en ente fiscalizador del estado.

Mie atrevo a comentar que es bastante molesto además de toda la preocupación generada al respecto de este tema, el tratar de estar indagando cuales serán los procedimientos a seguir en base a lo mencionado; y es por ello que dejo a su consideración el poder tomar las acciones pertinentes al respecto de este tema, ya que me estoy viendo afectada en mi programación de trabajo, por no tener una directriz adecuada.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención prestada al presente informe, reiterando la buena voluntad que existe en mi persona de seguir apoyando a la Unidad de contabilidad en lo que respecta mi gestión de compras del PANAT, aprovechando la oportunidad para suscribirme.

Atentamente,


Blanca Lidia Nimeth Gamza Verasquez


Administrador General
Parque Nacional Tikal
Comisión Ejecutiva del Patrimonio Cultural y Natural
Contabilidad PANAT
Archivo Personal